



D. JOSÉ ANTONIO FUSTER GIL, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL CONSORCIO DE AGUAS DE LA SIERRA SUR (SEVILLA),

C E R T I F I C A: Que la Junta General de este Consorcio en sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2024, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

“PUNTO 5º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS INSTRUCCIONES TÉCNICAS PARA RED DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO.

Toma la palabra D. Francisco Javier Gutiérrez sobre la necesidad de aprobar las instrucciones técnicas para red de abastecimiento y saneamiento del Plan Écija a la vista de la perspectiva de integración de este Consorcio en aquel.

Atendiendo a estos antecedentes, la Junta General, por unanimidad de los miembros asistentes, adopta el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO: Aprobar las instrucciones técnicas para red de abastecimiento y saneamiento de CIAR para su aplicación en el Consorcio de Aguas de la Sierra Sur.”

Y para que así conste y surta efectos expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Vicepresidente, en Los Corrales a Fecha de Firma Electrónica.

Vº Bº

El Secretario-Interventor,

El Vicepresidente,

Fdo: Manuel Sánchez Aroca.-

Fdo: José Antonio Fuster Gil.-

Código Seguro De Verificación	cmXCbp9ZukRfEHka8YJyHA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Sanchez Aroca	Firmado	16/05/2025 13:31:33	
	Jose Antonio Fuster Gil	Firmado	15/05/2025 13:25:21	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cmXCbp9ZukRfEHka8YJyHA==			